



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 ABR 2023	
Recibido.....	10:32.....Hs.
Exp. N°.....	51368.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital:

- a) Las reparaciones necesarias en la iluminación pública de las avenidas troncales de la ciudad como avenida Aristóbulo del Valle, avenida Peñaloza y avenida Facundo Zuviría.
- b) Las reparaciones necesarias en la iluminación pública de los barrios del sector norte de la ciudad.
- c) La incorporación de más iluminado público en dichos lugares.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una situación alarmante se vive desde hace meses en el sector norte de la ciudad de Santa Fe. En las avenidas troncales como Aristóbulo del Valle, Peñaloza, Facundo Zuviría y gran cantidad de barrios de zona norte, se encuentran con gran parte del alumbrado público sin funcionar en las noches.

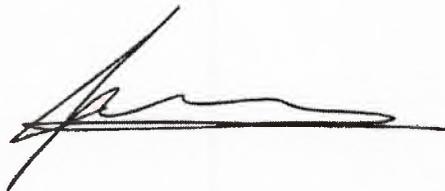
Muchos de los vecinos y residentes afirman que: "en Facundo Zuviría hace meses que las luces están cortadas. Las paradas de colectivo están a oscuras". De la misma forma, alertan que la situación se repite en todo el lugar.

Desde nuestra parte, es importante reconocer la necesidad de la reparación del alumbrado público, debido a que es una parte integral de la infraestructura urbana, y su reparación y mantenimiento son esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los santafesinos.

Recordemos que dicho alumbrado proporciona iluminación en las calles y espacios públicos, lo que mejora la seguridad de las personas que caminan o conducen por la ciudad durante la noche.

De igual modo, como todos ya sabemos, la inseguridad está a la orden del día y los mencionados arreglos pueden disuadir la actividad delictiva y el vandalismo, reduciendo la tasa de delitos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial